



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Consejería de Trabajo e Inmigración
Embajada de España
Lichtensteinallee 1 10787 Berlín
Tfno. 030-254 007 450 Fax 030-254 007 507

NOVEDADES

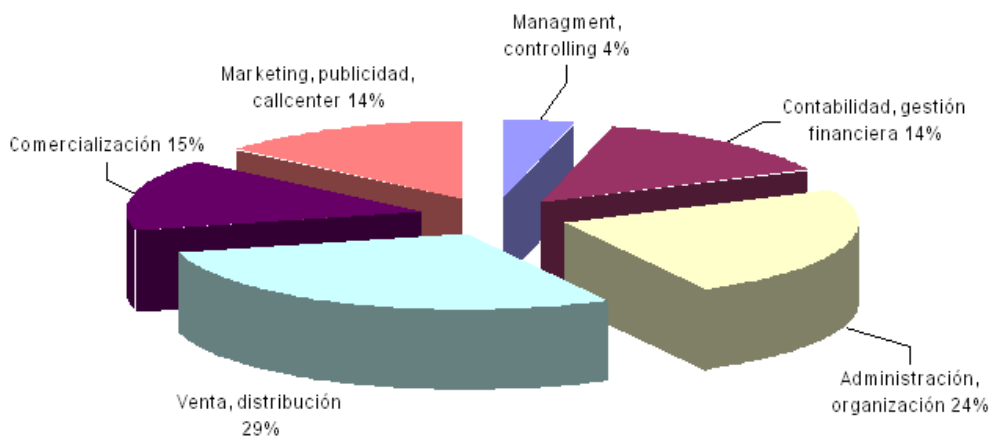
SEPTIEMBRE 2009

ADECCO analiza el mercado de trabajo para comerciales/economistas en alta tecnología e industria (23-09-09)

En agosto y septiembre Adecco ha publicado breves informes sobre el mercado de trabajo para comerciales/economistas en alta tecnología e industria.

El informe publicado en agosto analiza 66.062 ofertas de empleo para profesiones relacionados con el comercio y empresariales. Al parecer, la crisis parece incidir menos en la oferta de trabajo de las áreas de actividad con un perfil más comercial o empresarial que en aquellos que tienen un perfil más técnico. La oferta de empleo para puestos de trabajo en la producción, publicada en más de 40 diarios entre enero y julio de 2009, ha descendido un 56% en comparación al mismo período del año anterior, mientras que las vacantes con perfil comercial o empresarial cayó un 40%.

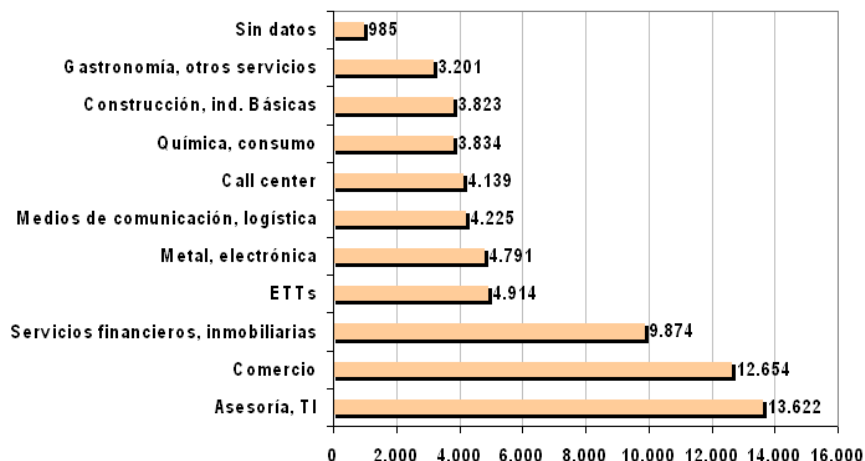
Oferta por áreas de actividad



La mayor parte de las ofertas de trabajo publicadas procede de las grandes superficies, cadenas de supermercados y tiendas de ropa. La industria busca sobre todo comerciales destacando el sector químico, la construcción y los fabricantes de maquinaria. Por otra parte, las empresas buscan licenciados en ciencias empresariales para tareas de marketing, ya que las áreas de gestión y planificación empresarial y controlling prácticamente se limitan a buscar licenciados en empresariales.

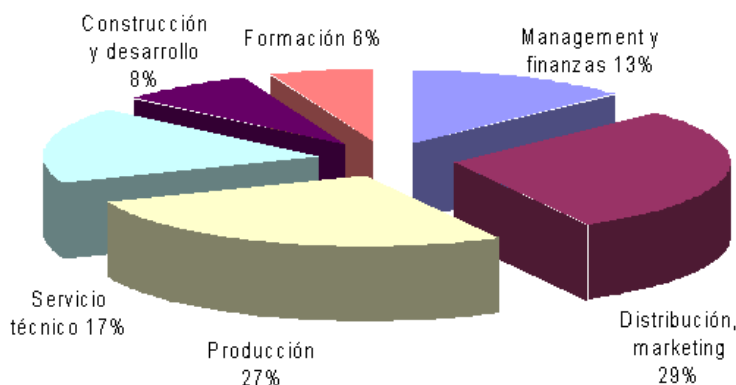
El ámbito administrativo y de organización presenta una amplia variedad de tareas (recursos humanos, departamento jurídico, tecnología de comunicación e información, etc.) y, por lo tanto, necesita especialistas de los ámbitos más diversos como p.ej. técnicos comerciales, secretarías, juristas, especialistas en tecnologías de la información.

Ofertas de empleo por sector y ramos



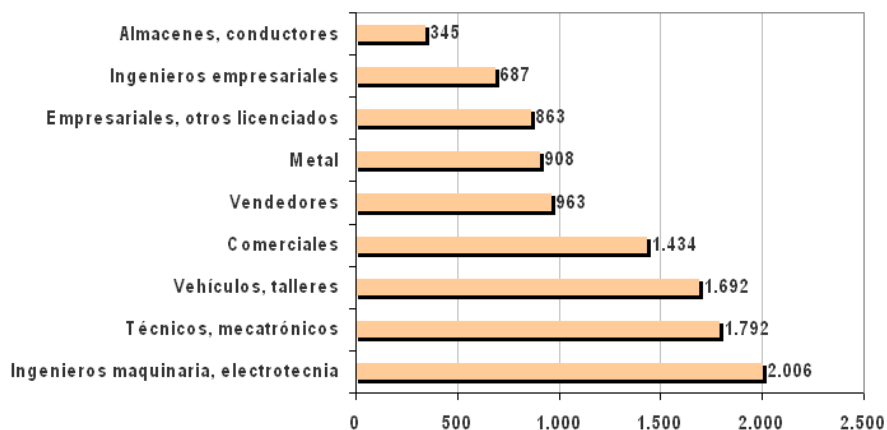
En su boletín de septiembre Adecco analiza la oferta de empleo en aquellos segmentos de la industria con mayor potencial innovador: la industria del automóvil, los fabricantes de maquinaria, la electrotecnia y la electrónica. Durante el mes de septiembre tradicionalmente tienen lugar dos ferias que sirven de escaparate para el sector de la electrónica (Internationale Funkausstellung en Berlín) y el sector del automóvil (Internationale Automobil Ausstellung en Frankfurt). Las empresas de estos sectores económicos no solo tienen en común su capacidad innovadora, sino también su elevado grado de dependencia de la demanda externa. Todas ellas parecen no estar dispuestas a perder su capital humano (una de las grandes bazas de la industria alemana) y despedir a parte de su plantilla. Probablemente sea esta una de las razones por las cuales en Alemania la crisis económica todavía no se ha traducido en un aumento del desempleo y eso a pesar de descalabro de los principales indicadores económicos. Por ello no extraña que las empresas hayan frenado las contrataciones nuevas y que las ofertas de empleo hayan caído un 70% en comparación interanual. Los fabricantes de maquinaria registran la caída más fuerte de la oferta de empleo, los fabricantes de componentes para la industria del automóvil solamente ofrecen el 25% en comparación al mismo período del año anterior.

Oferta por áreas de actividad



Por áreas, se han visto afectadas sobre todo la construcción y la producción industrial, con una oferta de puestos de trabajo inferior al 25% de la del año pasado.

Ofertas de empleo por áreas de actividad



Fuente: Adecco, 2009

Se mantiene la oferta de empleo para ingenieros (22-09-09)

A pesar de la crisis, sigue siendo considerable la oferta de empleo para ingenieros y el mercado de trabajo nacional sigue sin poder cubrir la demanda de especialistas. Según el informe publicado recientemente por la Federación Alemana de Ingenieros (VDI), las ofertas sin cubrir fueron 31.000 en julio y 27.000 en agosto. Aunque desde hace meses la industria se resiente de la difícil situación económica, las empresas encuentran especiales dificultades para encontrar ingenieros especialistas en maquinaria y en automoción. Por ello, estas dos especialidades se sitúan a la cabeza de la oferta no cubierta (14.200) seguidos de los especialistas en electrónica. No obstante la crisis también ha hecho mella en el mercado de trabajo de los ingenieros: la tasa de desempleo ha aumentado ligeramente, lo que no parece extraño si tenemos en cuenta que, según una reciente encuesta de la Agencia Federal de Empleo, ocho de cada diez empresas afir-

man haber paralizado todos los procesos de contratación y que, en consecuencia, la oferta de empleo se ha reducido a la mitad del año anterior.

Sin embargo, el informe del VDI resalta las oportunidades de empleo en algunas de las regiones alemanas. A la cabeza se sitúa Baden-Württemberg con una oferta de puestos de trabajo para ingenieros no cubierta de 6.300, seguida de Renania del Norte Westfalia con 5.700. En Baviera se precisan sobre todo ingenieros en aeronáutica y especialistas en diversos sectores.

El informe menciona expresamente la excelente evolución del empleo para arquitectos e ingenieros industriales. Si bien tradicionalmente estas dos especialidades son las de mayor tasa de desempleo de todas las ingenierías, la cifra de vacantes está creciendo desde hace varios meses, debido sobre todo al programa del gobierno federal para afrontar la crisis económica que prevé un importante impulso para el sector de construcción.

| Demanda no cubierta de ingenieros, por especialidades y regiones | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|-------------------------------|------------------------|--|-------------------------------|--------------------|---------------|
| | Ingenieros industriales (maquinaria y vehículos) | Ingenieros en Electrónica | Arquitectos, ingenieros obras | Ingenieros en Geodesia | Ingenieros en Minas, ingenieros en Fundiciones | Resto ingenieros industriales | Resto ingenieros * | Total |
| Hamburgo, Schleswig-Holstein, Meklemburgo-Vorpommern | 1.880 | 491 | 260 | 12 | 5 | 0 | 469 | 3.117 |
| Baja Sajonia, Bremen | 1.945 | 799 | 597 | 0 | 48 | 19 | 379 | 3.787 |
| Renania del Norte Westfalia | 2.220 | 1.222 | 1.117 | 27 | 0 | 0 | 499 | 5.085 |
| Hesse | 851 | 569 | 445 | 164 | 0 | 0 | 199 | 2.228 |
| Renania Palatinado, Sarre | 566 | 252 | 519 | 42 | 0 | 0 | 23 | 1.403 |
| Baden-Württemberg | 2.368 | 1.589 | 1.037 | 6 | 48 | 5 | 954 | 6.005 |
| Baviera | 1.594 | 1.289 | 922 | 50 | 3 | 0 | 19 | 3.877 |
| Berlín, Brandenburgo | 294 | 26 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 320 |
| Sajonia-Anhalt, Turingia | 510 | 252 | 256 | 0 | 45 | 39 | 9 | 1.111 |
| Sajonia | 146 | 123 | 73 | 0 | 0 | 0 | 0 | 342 |
| Total | 12.377 | 6.612 | 5.225 | 300 | 149 | 63 | 2.552 | 27.277 |
| Variación mes anterior | -12,9% | -12,9% | -8,6% | 31,8% | -20,2% | 2,8% | -4,8% | -11,4% |
| Variación interanual | -62,7% | -57,3% | -11,6% | 17,1% | -83,6% | -94,0% | -78,0% | 60,1% |

Fuente: VDI, agosto 2009

Para descargar todo el informe: <http://www.vdi.de/41790.0.html>

Recursos: buscador de empleo para ingenieros (18-09-09)

Las organizaciones empresariales de la industria metalúrgica, de la industria eléctrica, de los fabricantes de maquinaria y equipos y la Federación de ingenieros alemanes han puesto en marcha una plataforma conjunta en la red. Esta página tiene dos buscadores de empleo sumamente interesantes. Mientras que el primero, que lleva como nombre Profil-Abgleich, permite una búsqueda de empresas que ofrecen vacantes en diferentes especialidades, el segundo (Firmen Suche) facilita la búsqueda de empresas concretas. En ambos casos no sólo aparecen los datos de contacto y la persona responsable de recursos humanos, sino también el tipo de contratación (prácticas, contrato indefinido o temporal, proyecto fin de carrera, etc.) y las áreas de actividad y especialidades.

<http://www.elektro-ing.de/>

Análisis: El mercado de trabajo en Alemania en agosto 2009 (15-09-09)

Los efectos de la crisis en el mercado laboral alemán volvieron a quedar amortiguados en agosto por el instrumento de la reducción de jornada. La Agencia Federal de Empleo calcula que en julio hubo 160.000 nuevos casos de trabajadores con jornada reducida por motivos coyunturales, y en agosto se habrán añadido otros 110.000-120.000. En junio, trabajaban a jornada reducida por razones coyunturales cerca de 1,4 millones de trabajadores de unas 50.000 empresas. En total, desde el principio de la crisis en octubre de 2008 hasta finales de agosto de 2009, unas 125.000 empresas solicitaron la reducción de jornada laboral para 3,4 millones de trabajadores, gracias a la cual se calcula que se han conservado cerca de 500.000 empleos a jornada completa.

| Empresa | Plantilla total | Plantilla en Alemania | Variación plantilla total | Variación plantilla Alemania |
|---|------------------|-----------------------|---|--------------------------------|
| Deutsche Post (Correos) | 440.784 | 167.801 | -153.878 (salida del mercado de EEUU) | 28 |
| Siemens | 409.000 | 128.000 | -18.000 | -4.000 |
| Volkswagen | 363.307 | 171.616 | -10.102 | -2.263 |
| Deutsche Telekom | 261.373 | 130.452 | +31.294 (incorporación de OTE) | -5.249 |
| Daimler | 257.400 | 162.800 | -18.135 | -5.867 |
| Metro | 250.270 | 97.054 | -3.499 | -2.382 |
| ThyssenKrupp | 188.501 | 81.167 | -10.873 | -3.930 |
| Allianz | 155.769 | 49.654 | -264.021 (venta Dresdner Bank) | -22.168 |
| Fresenius | 127.692 | 39.658 | 6.404 | 2.800 |
| Bayer | 108.400 | 36.400 | -200 | -1.300 |
| BASF | 106.667 | 48.411 | 99.722 (compra de Ciba) | 1.077 |
| Lufthansa | 105.499 | 65.205 | -3.902 | -716 (al 30-06-2008) |
| BMW | 98.261 | 71.162 | -5.364 | -3.258 |
| E.on | 92.490 | 37.100 | -644 | 1.000 |
| Deutsche Bank | 78.896 | 28.056 | -2.412 | -13 |
| Fres.Med.Care | 69.936 | 3.557 | 2.594 | -34 |
| RWE | 66.812 | 39.000 | 1.372 | -200 |
| Commerzbank | 66.464 | 48.579 | 235.713 (compra Dresdner Bank) | 20.103 |
| Henkel | 51.819 | 9.482 (aproximado) | -5.338 | -518 |
| MAN | 49.472 | 27.378 | -3.188 | -2.388 |
| Linde | 49.166 | 7.480 | -2.005 | -114 |
| SAP | 48.567 | 15.286 | -3.296 | -169 |
| Münchener Rück | 47.280 | 25.245 | 3.466 | -303 |
| Adidas | 38.935 | 3455 | 1.450 | 295 |
| Merck | 32.857 | 10.326 | 399 | 29 |
| Salzgitter | 25.595 | 20.262 | -431 | -195 |
| Beiersdorf | 21.700 | 6.455 | -32 | -341 |
| K+S | 12.233 | 10.165 | -90 | -26 |
| Deutsche Börse | 3.561 | 1628 | 195 | 5 |
| Hannover Rück | 2.011 | 1.002 | 221 | 50 |
| Total trabajadores de las 30 empresas alemanas componentes del DAX: | | | | |
| Total | 3.630.717 | 1.543.836 | -48.362 | -30.047 |

Fuente: Die Welt

Según las estadísticas de la Agencia, la cifra de desempleados subió 9.000 personas en agosto situándose en 3.472.000 (+276.000 en comparación interanual). La tasa de desempleo subió de julio a agosto un punto porcentual al 8,3%. Las cifras desestacionalizadas de desempleo quedaron prácticamente iguales (-1.000). El Ministro de Trabajo, Olaf Scholz (SPD), pronostica que en 2009 la cifra de desempleo no excederá de 4 millones. Según las estadísticas de la OIT, en julio la cifra de desempleados fue de 3,29 millones, y la tasa de desempleo del 7,6 %.

No obstante, algunos expertos recuerdan que sin el instrumento de la reducción de jornada (del que se aprovechan más de un millón de trabajadores) y al no computarse en las estadísticas los demandantes de

empleo asesorados exclusivamente por intermediadores privados, la cifra real de desempleo superaría ya los 4 millones. El mayor incremento del desempleo (cerca de un millón de personas previsto para 2010) todavía es inminente. Según el Instituto Alemán de Investigación Económica "DIW", el 3,7% de las personas ocupadas (es decir, 1,4 millones) tienen dos empleos (2002: 2,0%). Se trata en su mayor parte de personas con estudios superiores. Por tercer mes consecutivo sube la cifra de trabajadores contratados por las ETTs. Las cifras proporcionadas por la OIT confirman que desde enero de 2008 la tasa de desempleo, en cifras desestacionalizadas subió en comparación interanual (julio 2008, julio 2009) sólo en 0,5 puntos porcentuales, pasando del 7,2 al 7,7 %.

Además del trabajo a jornada reducida, el retroceso de la oferta de empleo en Alemania (-151.000 en promedio de 2009) va compensando la supresión de puestos de trabajo. Cabe destacar que desde el 1 de mayo quedan fuera de la estadística los demandantes de empleo que no se dirigen a la Agencia Federal de Empleo, sino que están asesorados por intermediadores privados (aproximadamente 25.000).

La cifra de ocupados bajó en 53.000 de junio a julio hasta los 40,15 millones (cifras no desestacionalizadas, -144.000 en comparación interanual). La cifra de ocupados cotizantes a la seguridad social se elevó en junio a 27,42 millones, (-36.000). En agosto se registraron 486.000 ofertas de empleo; de ellas 272.000 no subvencionadas y sujetas al pago de cuotas la seguridad social (+2.000 en comparación con julio, -114.000 en comparación interanual). Entre los sectores que carecen de solicitantes de empleo y mano de obra cualificada destacan la educación, la sanidad, los servicios sociales y la hostelería.

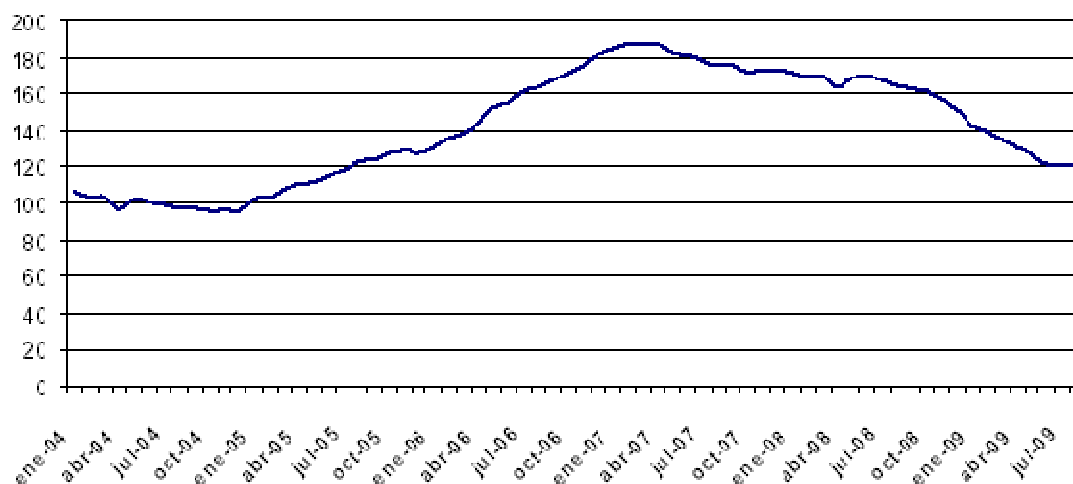
De octubre de 2008 a agosto de 2009 se registraron 436.200 plazas de formación profesional (-30.500 ó -7%). Baja por tercer año consecutivo la cifra de solicitantes (-85.200 a 515.500) que se dirigieron a las asesorías de intermediación para conseguir una plaza de formación profesional. En agosto seguían vacantes 65.300 plazas (-8.400), mientras que 99.100 solicitantes (-29.700) aún no habían encontrado plaza de formación profesional.

La estabilidad de los puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores alemanes queda reflejada también en la evolución de los contingentes de puestos de trabajo mantenidos por los grandes consorcios alemanes. En el transcurso de la crisis económica y financiera, las grandes empresas alemanas que componen el indicador bursátil DAX se han visto obligadas a suprimir puestos de trabajo tanto a nivel mundial como en Alemania. Pero de los más de 1,5 millones de puestos de trabajo en Alemania se han eliminado sólo 30.000 (algo menos del 2%). De los 3,6 millones de puestos de trabajo mantenidos antes del 30/09/2008 a nivel mundial se suprimieron hasta el 30 de junio de 2009 casi 50.000 (1,33%). De esta forma, en el momento en que parecen despejarse las perspectivas económicas, es posible afirmar que el impacto de la crisis en la cifra de puestos de trabajo ha sido moderado. A continuación se detallan las variaciones de las cifras de trabajadores de las 30 empresas alemanas que forman parte del DAX durante los primeros nueve meses desde el comienzo de la crisis.

La oferta de empleo

En agosto la oferta de puestos vacantes mantuvo el nivel de los dos meses anteriores, con lo cual la caída se ha parado y posiblemente podría haber tocado fondo como afirma la Agencia Federal de Empleo. El índice de vacantes de la Agencia Federal, un indicador que sirve para medir la oferta de puestos de trabajo en Alemania, bajó un punto situándose en 121, lo que supone una diferencia de 44 puntos en comparación interanual, un resultado algo mejor que el alcanzado en julio, mes en que la diferencia interanual fue de 49 puntos.

Índice de oferta de empleo, enero 2008 - agosto 2009



Fuente: Agencia Federal de empleo, 2009

En agosto, estaban inscritas en el registro de la Agencia Federal un total de 486.000 ofertas de trabajo, de las que 301.000 pertenecían al sector público y 185.000 de las ofertas de empleo contaban con alguna subvención, 154.000 proceden del buscador automatizado con el que cuenta la Agencia para rastrear Internet, 191.000 vacantes habían sido notificadas directamente por las empresas y 9.000 fueron dadas de alta intermediadores privados.

Entre los sectores que ofrecen oportunidades de empleo destaca, al igual que en meses anteriores, la sanidad y los servicios sociales, con 22.000 ofertas para enfermeras, gericultoras y educadoras (+41% en comparación interanual) y otras 19.000 para enfermeras, ayudantes de consulta médica y fisioterapeutas (+18%). El resto de los sectores ha sufrido una caída de la oferta en comparación interanual. El grupo profesional con mayor disminución han sido los electricistas (15.000, -41%), seguidos de los comerciales en servicios y publicidad (13.000, -27%), los expertos en tratamientos de datos (9.000, -26%) y los administrativos (14.000, -24%).

Recursos: Jobscout24 lanza nuevos buscadores especializados de empleo (11-09-09)

Jobscout24, una de las plataformas de búsqueda de empleo más importantes en Alemania, que cuenta con una media de 3.740.000 usuarios al mes y más de 250.000 ofertas de puestos de trabajo, anuncia que ha estrechado su colaboración con ocho revistas especializadas en diferentes ramos. A partir de ahora será posible acceder a través de las diferentes páginas web a un buscador específico de puestos de trabajo para cada sector:

Aero Internacional

Oferta de empleo en el sector de la aviación

<http://www.aerointernational.de/stellenanzeigen/index.php>

Automation

Puestos de trabajo en el sector de la producción automatizada

<http://www.automationnet.de/stellenmarkt/>

bbr Revista especializada en la producción y aplicación de tubos, cintas, chapas y perfiles

<http://www.bbr.de/stellenmarkt>

Energiespektrum

Publicación que analiza todos los aspectos relacionados con el sector energético

<http://www.energiespektrum.de/stellenmarkt>

g+h

Publicación dirigida a los especialistas en el mantenimiento técnico de edificios, sobre todo, a especialistas en electrotecnia o electrónica (instalaciones eléctricas, calefacción, sistemas de ventilación, etc.)

<http://www.guh-elektro.de/stellenmarkt>

:K

Revista especializada en soluciones prácticas para las diferentes fases del proceso productivo en el ámbito de la mecánica, electrónica, así como en el diseño del software

<http://www.k-magazin.de/jobboerse/>

logistik journal

Aspectos relacionados con la gestión de la cadena logística, desde la recopilación de la información pasando por la distribución hasta la recogida de residuos

<http://www.logistik-journal.de/stellenmarkt/>

maschine + werkzeug

Revista especializada en metalurgia y fabricación de productos metalúrgicos

<http://www.maschinewerkzeug.de/stellenmarkt/>

Ferias de empleo (10-09-09)

Como todos los años, a partir de septiembre empiezan las ferias de empleo, plataformas a las que muchas empresas acuden para reclutar sus futuros colaboradores. El semanario de economía Wirtschaftswoche dedica varios artículos a este tipo de acontecimientos, diseñados para facilitar que las empresas encuentren los candidatos más adecuados. Sin embargo, la crisis económica también se está haciendo notar en este ámbito: el número de interesados en participar en alguna feria de este tipo ha aumentado exponencialmente, algunos organizadores afirman que el crecimiento ha sido del 500%, mientras que la cifra de expositores ha bajado ligeramente.

Por ello es probable que muchas de estas ferias no puedan garantizar que los interesados encuentren un puesto de trabajo, pero sí podrán brindar la oportunidad de conocer a los responsables de recursos humanos de las grandes empresas.

| Fecha | Lugar | Organizador/contacto | Grupo diana | Especialidades | Nº expositores | Precisa inscripción previa |
|-----------------------------|--|--|--|---|----------------|----------------------------|
| 8-9 10-9 15-9 17-9 | Frankfurt am Main Colonia Munich Berlín | Jobinitiative Deutschland www.jobinitiative-deutschland.de 0800/1/666 78 37 | Licenciados, jóvenes profesionales, profesionales | Todas | aprox. 30 | No |
| 11-9 | Dortmund | VDI nachrichten Recruiting Tag www.ingenieurkarriere.de +49 211 618 83 74 | Jóvenes profesionales, profesionales | Ingenieros | 42 | No |
| 24/25-10 15/15-11 | Nuremberg Munich | Jobmesse Deutschland www.jobmessen.de +49 541/44 04 50 | Estudiantes, licenciados, jóvenes profesionales, profesionales | Todos | 40 100 | No |
| 21-09 | Hamburgo | Energie-Recruiting-Tag Erneuerbare Energien www.energie-recruitingtag.de +49 81 92/997 33 35 | Jóvenes profesionales, profesionales | Ingenieros, economistas | 5 | Si |
| 27/28-10 | Bad Honnef | Information Technology www.access.de +49 221/956 49 01 06 | Licenciados | Informáticos, economistas | 3 | Si |
| 29-09 | Munich | Finance & Consulting www.job-tower-munich.com +49 89/12 20 94 90 | Licenciados, jóvenes profesionales, profesionales | Economistas | 13 | Si |
| 30/32-10 | Frankfurt am Main /Mörfelden | Audit, financing & consulting www.access.de +49 221/956 49 01 14 | Licenciados | Economistas, informáticos economistas, ingenieros economistas | 4 | Si |
| 3-11 | Leipzig | Absolventenmesse Mitteldeutschland www.absolventenmesse-mitteldeutschland.de +49 341/001 60 | Estudiantes, licenciados, jóvenes profesionales, profesionales | Todas | 50 | No |
| 5-11 | Zwickau | 11. Zwickauer Wirtschafts- und Industriekontakte www.zwik.net +49 375/83 81 47 | Estudiantes, licenciados | Todas | 200 | No |
| 13-11 | Ulm | 5. Karriertag Familienunternehmen www.karrieretag-familienunternehmen.de +49 89/33 06 68 65 | Licenciados, jóvenes profesionales, profesionales | Ingenieros, ingenieros económicas, economistas | 30 | Si |
| 17-11 | Munich | T5 JobMesse www.t5-futures.de +49 7031/28 51 90 | Licenciados, jóvenes profesionales, profesionales | Ciencias naturales, ingenieros, informáticos | 25 | Si |
| 25/26-11 | Colonia | Absolventenkongress www.absolventenkongress.de +49 69/25 52 71 69 | Licenciados, jóvenes profesionales | Todas | 250 | No |
| 7/9-12 | Aquisgrán | bonding-Firmen-kontaktmesse www.firmenkontaktmesse.de/aachen +49 241/40 33 52 | Estudiantes, licenciados | Todas | 255 | No |

Fuente: Wirtschaftswoche, 31-8-2009

No todas las ferias abren sus puertas a todos los interesados, varias de ellas seleccionan a los participantes. Así, por ejemplo, el intermediador laboral privado Access KellyOCG, con sede en Colonia, tiene un cupo de 100 plazas, y sólo invita a asistir a uno de cada tres solicitantes.

Diversas empresas mantienen una considerable oferta de puestos de trabajo. Deutsche Telekom ofrece 1.300 puestos para licenciados, el banco HypoVereinsbank ofrece 40 puestos de trabajo para economistas. Este año las ferias servirán sobre todo para que jóvenes profesionales puedan entrar en contacto con empresas, las ponencias pueden ser de utilidad para conocer la realidad de los diferentes sectores económicos.

Algunas ferias se caracterizan por ofrecer una plataforma a las PYMEs, como es el caso de la dedicada a las empresas familiares "Karrieretag Familienunternehmen", que se celebra en Ulm a mediados de noviembre.

Los autores del artículo publicado en el semanario Wirtschaftswoche recuerdan la conveniencia de analizar el perfil de las empresas que podrían ser interesantes y de concertar una cita antes del inicio de la feria.

La Agencia Federal de Empleo relanza su plataforma de búsqueda de empleo (08-09-09)

3.803.252 altas en el apartado de demandantes de empleo, 419.560 ofertas de empleo y 125.870 plazas libres para cursar formación profesional: éstos son los datos básicos de la nueva plataforma de búsqueda de empleo que la Agencia Federal relanzó el pasado 2 de septiembre. Si bien la Agencia dispone de este buscador desde 2003, la nueva versión cuenta con importantes novedades con las que este organismo espera agilizar la intermediación laboral. Así, por ejemplo, los empresarios pueden diseñar el programa de tal manera que se les muestren automáticamente todos los demandantes de empleo cuyos perfiles se ajustan al puesto ofertado. Por otra parte, los solicitantes inscritos pueden consultar en pocos pasos la oferta de empleo en 24 profesiones con especial demanda en la región en que viven.

En principio, a partir de ahora será posible la intermediación laboral sin que sea necesaria la intervención de un orientador profesional de la Agencia Federal de Empleo. En la actualidad visitan la página más de 600.000 personas al día, el Presidente de la Agencia espera que este número crezca en el futuro.

<https://jobboerse.arbeitsagentur.de/vamJB/startseite.html?kgr=as&m=1&aa=1&kgr=as>

Vías de oferta de empleo de las PYMEs (08-09-09)

Un informe elaborado por varios expertos y por encargo del buscador de empleo en Internet, Monster, señala que las PYMEs siguen siendo la columna vertebral de la economía alemana: representan el 99,7% de las empresas activas en Alemania, emplean al 68,3% de los afiliados a la seguridad social y forman al 68,5% de los jóvenes que cursan formación profesional. Los autores del informe encuestaron a 1.000 PYMEs para averiguar cuáles son las vías que utilizan de preferencia para ofertar sus vacantes.

El número de vacantes ofrecidas en Internet aumenta continuamente. Una tercera parte de las ofertas de empleo se publican en diferentes plataformas de la red, seis de cada diez en las páginas de las propias empresas. A diferencia de las grandes empresas, las PYMEs continúan utilizando la prensa y la Agencia Federal de Empleo, aunque la tendencia es a la baja.

El 40% de las nuevas contrataciones se producen a raíz de una oferta de trabajo publicada en Internet y cae el porcentaje de contrataciones formalizadas gracias a la intermediación de la Agencia. La mayoría de las empresas afirman que prefieren recibir la documentación en formato electrónico y no en papel. Cae así el número de currículos y solicitudes de empleo que se envían en el formato clásico, es decir, impresos en papel. Si bien la mayoría de los candidatos continúan optando por este formato, son cada vez más las personas que eligen el formato electrónico, sobre todo el email: tanto los empresarios como los demandantes de empleo dan preferencia a este medio.

El 48,4% de las empresas encuestadas afirman que conservan todas las solicitudes entrantes para crear un pool de candidatos y candidatas de cara al futuro. Este tipo de sistemas internos de gestión de solicitantes ganará en importancia.

El estudio completo se puede solicitar a alexandra.guentzer@monster.de

Expertos contestan sus preguntas



Uwe Weigelt, Abogado
Especialista en derecho laboral
www.weigelt-ziegler.de

La enfermedad no protege del despido

25-09-2009

En determinadas circunstancias se puede despedir al trabajador que esté de baja. Si un trabajador enferma por un período de varios meses, el empresario puede despedirle, siempre y cuando este despido se acoja a unas normas sumamente estrictas.

Cuando un trabajador lleva enfermo varios meses, el empleador puede despedirlo. Una simple gripe no es motivo para un despido.

Uno de mis empleados lleva enfermo 8 meses. Por el momento no se prevé su vuelta al trabajo. ¿Cómo empleador debo aceptar esta situación o puedo despedirlo?, pregunta Uwe Winkel.

Uwe Weigelt:

Una enfermedad de duración imprevisible puede justificar el despido (individual) de un trabajador. Sin embargo, las condiciones para que se dé este tipo de despido son muy estrictas.

Para poder efectuar un despido individual tienen que cumplirse tres condiciones:

1. Pronósticos negativos de futuro: al emitir los pronósticos sobre la salud del trabajador hay que tener en cuenta su estado de salud en el momento del despido.

2. Cargas empresariales o económicas intolerables o perturbación de los procesos de trabajo: para usted como empresario deja de ser posible o soportable la ejecución de medidas transitorias, como por ejemplo la contratación de personal auxiliar, la realización de horas extraordinarias o una reorganización del personal. Y este caso se da cuando en el momento de la recepción de la notificación de despido no se puede prever la capacidad laboral de su empleado y esta incertidumbre representa para usted cargas empresariales o económicas insostenibles.

3. Ponderación de intereses: usted debe ponderar si las consecuencias para la empresa (por ejemplo, los perjuicios económicos) son tan onerosos que justifican el despido de un trabajador que en el pasado fue un colaborador apreciado.

En este sentido resolvió el tribunal en el caso de un antiguo operador de maquinaria que sufrió durante mucho tiempo ataques epilépticos. El empleador consideró que el riesgo de mantener al trabajador desempeñando su función anterior era demasiado grande. Era más bien improbable una curación de su enfermedad y no había otras posibilidades alternativas de ocupación, por lo cual la única opción fue el despido.

El operador se opuso a su despido y acudió a los tribunales, pero no tuvo éxito. Los jueces decidieron a favor del empleador: valoraron el despido como justificado, en particular desde el punto de vista social. Debido a los pronósticos negativos desde la perspectiva médica, los intereses de la empresa se verían considerablemente perjudicados en caso de seguir empleando al trabajador.

No fue necesaria la certeza de que el trabajador ciertamente no volvería a estar sano. Más bien fue suficiente la existencia de pronósticos negativos para los dos años siguientes y la demostración por parte del empresario de que no existían otras posibilidades de ocupación para el afectado (Tribunal laboral regional de Renania-Palatinado, Exp.: 9 Sa 683/087).



Jesús López Lerma, Asesor Laboral,
Jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración
en el Consulado General de España en Hannover

Asistencia Sanitaria

22-09-2009

Debido al gran número de desplazamientos de personas españolas, predominantemente jóvenes, a Alemania por los más distintos motivos como turismo, amistad, estudios, búsqueda de empleo o como trabajadores desplazados por una empresa española, son cada vez más frecuentes las consultas sobre la asistencia sanitaria de estas personas durante su estancia en Alemania.

A continuación se exponen los casos más frecuentes:

1. Los que vienen en plan de turismo o en plan de visita deben venir provistos de la tarjeta sanitaria europea, que extiende la correspondiente Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Con esta tarjeta se tiene derecho a asistencia médica, farmacéutica u hospitalaria, si el caso lo requiere. No se necesita ningún volante de una caja aseguradora alemana. Basta con la tarjeta sanitaria europea y, si en alguna consulta médica ponen dificultades se les debe rogar que se asesoren en cualquier caja pública del seguro de enfermedad (Krankenkasse). Si no se viene provisto de la citada tarjeta, se debe solicitar a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social el envío del certificado sustitutorio de la tarjeta sanitaria europea, que podrían remitir por fax. Aquí conviene advertir que el Instituto Nacional de la Seguridad Social sólo emitirá la tarjeta sanitaria europea, si el interesado es titular o beneficiario en España de la asistencia sanitaria contributiva. Si se tiene derecho a la asistencia sanitaria asistencial, por ser en España la asistencia sanitaria de carácter universal, no se tiene derecho a la tarjeta sanitaria europea, ya que la asistencia sanitaria asistencial sólo se tiene, si se reside en territorio español.
2. Las/os estudiantes tienen por regla general derecho a la tarjeta sanitaria europea como beneficiarios de un titular de asistencia sanitaria contributiva, que son la madre o el padre y deben venir provistas/os de la tarjeta sanitaria europea y procurar renovarla cuando caduque la fecha de su validez.
3. Los que se desplazan a Alemania en busca de un puesto de trabajo y traen consigo las prestaciones por desempleo exportadas por tres meses con el formulario E 303, tienen derecho a la asistencia sanitaria con cargo a España y deben venir provistos de la tarjeta sanitaria europea. Los que, sin embargo, vienen a buscar trabajo, porque en España no lo tienen y tampoco tienen derecho a la prestación por desempleo de nivel contributivo exportada, corren el riesgo de carecer de asistencia sanitaria en Alemania, porque por una parte, la institución española les niegue la tarjeta sanitaria europea, si se da el caso expuesto más arriba en el número 1, y porque en Alemania, por otra parte, no existe la asistencia sanitaria universal. Solamente cuando esta persona encuentre un puesto de trabajo con ingresos superiores a 400 euros al mes tendrá derecho a todos los seguros sociales alemanes, incluida la asistencia sanitaria.
4. A las/los trabajadoras/es españolas/es que, ejerciendo una actividad asalariada en España por cuenta de una empresa española, sean enviadas/os, por ejemplo, a Alemania, para realizar un trabajo, seguirán sujetas/os a la legislación española en materia de Seguridad Social, a condición de que la duración previsible de dicho trabajo no exceda de 12 meses. Este plazo de 12 meses se prorrogará a 24 meses, cuando entre en vigor el nuevo Reglamento Comunitario 883/2004, que será probablemente en marzo de 2010.

En este último caso expuesto la persona enviada debe venir provista del formulario E 106, que extiende el Instituto Nacional de la Seguridad Social.



Martina Perreng
Especialista en derecho laboral de la
Confederación Alemana de Sindicatos (DGB)

¿Qué pasa cuando finaliza la excedencia por maternidad (Elternzeit)?

18-09-2009

Trabajo en una agencia de publicidad y durante los dos últimos años disfruté de una excedencia por maternidad. El 1 de octubre volveré a mi antiguo puesto de trabajo. Mi empleador ha aprobado mi solicitud de trabajo a jornada parcial y a partir de ahora trabajaré medio día. ¿Significa esto que voy a percibir automáticamente la mitad de mi último salario o tengo que negociar otro contrato de trabajo totalmente nuevo? ¿Qué ocurre con las pagas extraordinarias de Navidad y vacaciones? ¿Qué más tengo que tener en cuenta?

Según el art. 4, punto 2 de la Ley de jornada parcial y trabajo temporal, un trabajador a jornada parcial tiene derecho a percibir la remuneración equivalente al porcentaje de su jornada laboral con respecto a la jornada laboral de un trabajador contratado a jornada completa. En su caso, pues, significa que como trabajadora a media jornada tiene derecho a la mitad de la remuneración de un trabajador ocupado con las mismas condiciones a jornada completa.

Asimismo, el art. 8 determina que el trabajador puede exigir una reducción de la jornada laboral acordada en el contrato. De ahí cabe deducir que en este caso se trata solamente del cambio del horario de trabajo en el marco de un contrato laboral existente. No es necesario firmar un nuevo contrato de trabajo. Sería distinto si su empleador le hubiera ofrecido no trabajar más en su puesto de trabajo anterior sino en otro con una remuneración inferior. En este caso debería firmarse otro contrato de trabajo que recoja esta modificación.

Pero en principio se considera que los trabajadores a jornada parcial no deben verse perjudicados por tener una jornada laboral inferior. Esto se aplica por supuesto también a las pagas extraordinarias de Navidad y vacaciones, y demás prestaciones extraordinarias como la previsión empresarial para la jubilación, a la que usted tiene derecho proporcionalmente con respecto a su horario de trabajo.

También se le debería posibilitar la participación en medidas de formación profesional y continua. En caso de que en el futuro decida usted solicitar de nuevo la jornada completa, el empleador deberá dar prioridad a este deseo a la hora cubrir puestos vacantes. Sin embargo, básicamente esto sólo se aplica a aquellos puestos de trabajo a jornada completa cuyo perfil sea similar a su actividad a jornada parcial.

Si, como se ha explicado antes, el puesto a tiempo parcial está vinculado a una remuneración inferior y el empleador en principio sólo ofrece trabajo a jornada parcial en un segmento salarial determinado, conforme a una nueva resolución del Tribunal Federal de lo laboral tendrá usted incluso derecho a un trato preferencial para ocupar un puesto de trabajo a jornada completa mejor remunerado si éste se corresponde con su anterior trabajo a tiempo completo.

(Fuente: Tagesspiegel, 06/09/2009)



Jesús López Lerma, Asesor Laboral,
Jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración
en el Consulado General de España en Hannover

Prestaciones por desempleo para los que se desplazan a Alemania en busca de empleo

07-09-2009

Últimamente se desplazan a Alemania españole/as, predominantemente jóvenes, en busca de trabajo. Se trata en muchos casos de personas bien cualificadas. Pero debido, por una parte, a que su nivel de conocimiento del idioma alemán no se corresponde a su calificación profesional y, por otra, a que no existen más ofertas en el mercado de trabajo alemán, después de empadronarse (sich anmelden), se inscriben como demandantes de empleo (Arbeitssuchende) y al carecer de ingresos y ahorros solicitan la prestación por desempleo de nivel asistencial, conocida con el nombre de Hartz IV. El importe de esta prestación es de 359 € mensuales para el sustento, más otro importe para cubrir los gastos de alquiler y calefacción. Esta prestación se concede desde el 1 de enero de 2005 y se la concedieron a algunas personas que, después de esa fecha, vinieron por primera vez a Alemania y la solicitaron. Las autoridades alemanas se percataron del coladero que eso suponía y a partir del 28 de agosto de 2007 se introdujo un cambio en el artículo 7 del volumen II del Código Social Alemán para excluir de las prestaciones asistenciales por desempleo y demás prestaciones sociales a aquellas personas de nacionalidad extranjera, que se desplazan a Alemania con el solo objetivo de buscar un puesto de trabajo y obtienen el permiso de estancia (Freizügigkeitsbescheinigung) exclusivamente como demandantes de empleo.

En el certificado de estancia que extienden las autoridades de extranjería en estos casos viene anotado: "Este certificado de residencia no da derecho a percibir prestaciones sociales de acuerdo con el Art. 7, 1-2 del SGB II"

Ante la angustiosa situación económica de algunas de estas personas, la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España y sus secciones periféricas han recurrido en varias ocasiones a los tribunales, solicitando por vía de apremio (einstweilige Anordnung) la anulación de la resolución denegatoria y la condena del Organismo alemán al pago de las prestaciones por desempleo de nivel asistencial.

Entretanto ya existen varias resoluciones firmes de los Juzgados de lo Social de Berlín, Hannover y de otras ciudades, así como de los Tribunales Superiores de lo Social de Berlín-Brandenburgo y de Baja Sajonia-Bremen que han sido favorables. En estos casos se trataba concretamente de personas que habían tenido anteriormente alguna conexión con Alemania, bien porque de niños residieron con sus padres en este país o bien porque habían trabajado en Alemania y después retornaron o porque, tras su llegada han encontrado un miniempleo y los ingresos son inferiores a los topes de compatibilidad con las prestaciones sociales. En todos estos casos los jueces opinan que a los solicitantes no se les debe incluir dentro del grupo de personas que quedan excluidas de las prestaciones por haber venido a Alemania con el único objetivo de buscar un puesto de trabajo. A estas personas que tuvieron o de alguna manera siguen teniendo algún vínculo con la sociedad alemana se les debe considerar como beneficiarias de las prestaciones de desempleo de nivel asistencial. De esto deducimos que aquellas personas que sin una conexión anterior con Alemania se presentan por primera vez en este país y al inscribirse como demandantes de empleo soliciten las prestaciones por desempleo de nivel asistencial, les serán denegadas y posiblemente sean desestimadas las demandas que se interpongan ante los juzgados de lo social correspondientes, viéndose obligadas, si no encuentran un puesto de trabajo a regresar a España .